

Revista Académica CUNZAC



Recibido: 28/10/2023

Aceptado: 25/04/2024

Publicado: 02/02/2025

Artículo científico

El Estado ante la sociedad multiétnica y pluricultural

The State before the multiethnic and pluricultural society

Carol Yessenia Vargas Salguero

Doctorado en Derecho Constitucional

Universidad San Carlos de Guatemala

carolvargas@postgradocunzac.edu.gt

<https://orcid.org/0000-0002-5542-5001>

Referencia

Vargas Salguero, C. Y. (2025). El Estado ante la sociedad multiétnica y pluricultural . *Revista Académica CUNZAC*, 8(1), 120–131. <https://doi.org/10.46780/cunzac.v8i1.166>

Resumen

PROBLEMA: con el presente artículo se tratará de analizar los aspectos generales de los principios fundamentales del Estado ante la Sociedad Multiétnica y Pluricultural. **OBJETIVO:** identificar las acciones del Estado ante la sociedad Multiétnica y Pluricultural **MÉTODO:** por medio de lectura e investigar varios libros sobre exhibición personal como garantía constitucional de derechos fundamentales **RESULTADOS:** de acuerdo con la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, la República de Bolivia adopta para su gobierno la forma democrática participativa, representativa y comunitaria, con equivalencia de condiciones entre hombres y mujeres. **CONCLUSIÓN:** el carácter plurinacional del modelo estatal reconoce la existencia y autodeterminación de varias naciones y pueblos indígenas originarios campesinos estableciendo el pluralismo político, económico, jurídico, cultural y lingüístico. Bolivia se constituye como Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional, Comunitario libre, independiente, soberano, democrático,

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

intercultural, descentralizado y con autonomías.

Palabras clave: sistema, pluricultural, plurinacional, multiétnico.

Abstract

PROBLEM: this article will attempt to analyze the general aspects of the fundamental principles of the State in the Multiethnic and Pluricultural Society. **OBJECTIVE:** identify the actions of the State before the Multiethnic and Pluricultural society **METHOD:** by reading and researching several books on personal exhibition as a constitutional guarantee of fundamental rights **RESULTS:** in accordance with the Political Constitution of the Plurinational State of Bolivia, the Republic of Bolivia It adopts for its government the participatory, representative and community democratic form, with equivalence of conditions between men and women. **CONCLUSION:** the plurinational character of the state model recognizes the existence and self-determination of several nations and indigenous peoples, establishing political, economic, legal, cultural and linguistic pluralism. Bolivia is constituted as a Social Unitary State of Plurinational Law, free, independent, sovereign, democratic, intercultural, decentralized and with autonomies.

Keywords: system, pluricultural, plurinational, multiethnic.

Introducción

En 2007, un año después de que Evo Morales asumiera la presidencia de Bolivia, nació el programa Bolivia Cambia Evo Campur (BCEC). En las palabras del primer mandatario, el programa surgió a causa de la apremiante necesidad de proveer las necesidades de infraestructura del sistema educativo de la población (primariamente) rural de la nación: Hay una pequeña petición por parte de las familias, de las organizaciones sindicales, particularmente de la agricultura, y me requieren para construir la escuela, me requieren para construir dos aulas y me demandan por el dinero. (MC 2014).

Sin embargo, debido a que este asunto estaba en manos de la municipalidad, el presidente no fue capaz de hacer lo que tenía que hacer, es decir, debido a los fondos de la cooperación en tierras americanas, se creó el programa BCEC, por el que el gobierno municipal empezó a acatar los

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

requisitos, además de en términos de infraestructura de la educación, sino también en términos de salud, deporte, producción y otros campos. a nivel nacional (MC 2014b). Cabe señalar que, a partir de 2012, los recursos para este programa provinieron del Tesoro Nacional (TGN) (MC 2017).

Parafraseando a Braudel, hoy se puede decir que tanto las estructuras estatales de “largo plazo” como las de “corto plazo” están en crisis. El primero tiene que ver con el deterioro y serio cuestionamiento de las certezas sociales, institucionales y epistémicas de los diferentes sistemas estatales que siguen experimentando la vida republicana, lo que llamamos las estructuras inmutables del Estado y el “plazo de corte” conocido como neoliberalismo. A las crisis o, más recientemente, a los patrones de configuración estatal los llamamos estructuras estatales ad hoc, que utilizan, dan forma y retienen sistemas de poder para formar estructuras inmutables a pesar de sus diversas formas históricas. (García 2008, p. 334).

La pandemia del régimen neoliberal ha llamado la atención de gran parte del pueblo de Bolivia, que no se encuentra incorporado al sistema estatal y utiliza diversas maneras de organización y actuación para cuestionar el orden social que se mantiene por el mismo Estado, una crisis que es “continua” (García, 2008, 339). Asimismo, también se han debatido los “planos de verdad” que cercan al paradigma neoliberal de “articular las expectativas, garantías y vínculos reales de los grupos fundamentales: “mercados competitivos, privatizaciones, gobernabilidad y democracia liberal” (García, 2008, p.341).

A pesar de ello, para entender la manera en la que estas dos categorías de problemas originaron un prototipo de estado alterno, es necesario examinar de manera breve la crónica desde el comienzo de la revolución nacional en 1952 hasta la actualidad.

Materiales y métodos

En primer lugar, se utilizó el método para estudiar cada uno de los elementos de la investigación y posteriormente se aplicará el método deductivo ya que el tema de los principios que rigen la pena es un tema bastante amplio. El método analítico: Por medio de la descomposición del todo en sus

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

elementos se estudió cada uno de ellos por separado, con la finalidad de descubrir la esencia y observar la causa, naturaleza y efecto. Permite conocer más el objeto de estudio con lo cual se podrá explicar, hacer analogías, etc. Este método fue de utilidad para la presente investigación, ya que hace un estudio por separado de cada elemento que lo integra, y analizando la legislación vigente que se relaciona con el problema a investigar sobre la exhibición personal como garantía constitucional de derechos fundamentales. El método deductivo: tomando en consideración que este método va de lo general hacia lo particular se utilizó para establecer teoría. A través del estudio de leyes, teorías y doctrinas del derecho comparado darle la posible solución al problema a investigar. Las técnicas por utilizar son la revisión documental: para la investigación se realizó un estudio con base a los fundamentos expuestos en la exhibición personal como garantía constitucional de derechos fundamentales.

Resultados y discusión

La llamada Reacción Nacional de 1952 tuvo un carácter significativo en la historia de la nación, debido a que las transformaciones que se anexionaron se contemplaron en el marco de un programa de modernidad. Este fue un procedimiento de transformación del capital, de inserción en la política y de construcción de nación a través de métodos como la expropiación de la tierra, la nacionalización de los minerales, los interrogatorios y la reforma de la educación. En esta etapa, la nación tuvo un rol sin igual dentro del control de las finanzas del país a través de una modalidad de recolección de fondos que se basaba en la labor estatal (García, 2008). Además, la labor de desarrollar una noción de nación se afronta a través de una secuencia de costumbres que son culturalmente semejantes.

Este patrón estatal persistió de 1952 a 1985 y también mantuvo su continuidad durante la dictadura de 1964 a 1982. Sin embargo, experimentó un declive durante la primera fase del retorno a la democracia (1982-1984). Después de un período de lucha y movilización liderado principalmente por el movimiento sindical minero, la democracia regresó en 1982, con la victoria del representante del Partido Unidad Democrática y Popular (UDP), Hernán Siles Suazo, tras la elección presidencial. (Radhuber, 2014 p. 52)

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

El primer lapso democrático se identificó con una importante crisis financiera, caracterizada por la sobre inflación y además exacerbada por los “intentos de desestabilización” que hizo la oposición al gobierno (Postero, et al., 2005). Finalmente, este período (en español: 1982-1984) se identificó con dos disturbios en la transformación política y económica de Bolivia: el primero fue la hiperinflación, el segundo la parálisis y una condición de falta de control (Torrico, 2006, p. 233).

Luego del desplome del régimen democrático (en 1984), la elección de un nuevo presidente se identificó por la necesidad de preservar la estabilidad política y económica. En este contexto, Victor Paz Estenssoro, del MNRM, llegó al gobierno en 1985, momento en el que empezó una etapa de "democracia deliberativa" y adoptó nuevas libertades a nivel nacional: con el apoyo de la Nueva Política Económica (NEP), de ideología marxista.

Además, el artículo 3 de la Ley 1460, sancionado por el Decreto Supremo 21060, se basa en un acuerdo con el objetivo de "estabilidad y gobernación económica" (García, 2008, p.34). De esta manera, el neoliberalismo y la democracia por consenso aparecieron simultáneamente como el sustento de este nuevo orden y fueron valorados como las únicas posibilidades factibles de seguir (Postero y León, 2005, p. 98).

De hecho, bajo el Decreto Supremo N° 21060, el gobierno boliviano ha logrado cierto grado de estabilidad macroeconómica a través de una política salarial que congela sueldos y salarios, publica simultáneamente los precios de bienes y servicios y disuelve empresas consideradas organizaciones no gubernamentales. El gobierno para disminuir significativamente la cantidad de empleo en el sector público, remover el empleo de la fuerza obrera del sector público y privado, cambiar la política de tipo de cambio por una flexible que involucre a la demanda y la oferta, y liberalizar totalmente las importación y exportaciones. (Abya-Yala, 2000, p. 76).

Asimismo, las alianzas entre partidos políticos son vistas como la única manera de garantizar una mayoría parlamentaria, ya que individualmente reciben pocos votos, lo que las convierte en un requisito previo para la "gobernabilidad". Así, durante la fase neoliberal, los principales actores del Estado fueron una serie de partidos políticos: “el Movimiento Revolucionario Nacionalista (MNR),

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

Acción Democrática Nacionalista (ADN) y el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR)". (Guerrero, y Ospina, 2004 p. 14).

Este período de relativo equilibrio en la nación boliviana se encuentra a fin debido a 1) el desgaste del sistema de partidos o "la democracia por contrato" y 2) la dificultad financiera ocasionada por el incremento de las políticas privatizadoras. Desde 1990 hasta 2003, inclusive, el país rechazó las peticiones de una mayor apertura consistente con la diversidad de culturas que tiene el país.

La persistencia de un mismo partido en el gobierno genera un desgaste que se incrementa con el paso de los años, por esta razón se rechaza la posibilidad de que las elecciones reforme la posibilidad el "acceso directo" a los representantes "pasen a manos de la sociedad civil y no del gobierno". comunidad (Sanchez, 2007 p. 34). Pese a que esta transformación no evitó la crisis, sí permitió que ciertos grupos de pequeño tamaño "antisistema" ingresaran al Congreso, cuestionando los principios del liberalismo y el régimen de partidos. (Yashar, 2005 p.98)

De 1990 a 1997 se profundizó el proceso de privatización conocido como capitalización. Con la promulgación del Decreto Supremo N° 22407 (1990) y la Ley de Capitalización (1994), "ahora se permite a las empresas extranjeras adquirir empresas estatales mediante la adquisición directa de acciones fraccionarias no estatales". La Empresa Estatal yacimientos de petróleos Bolivianos YPFB y la Cadena Productiva de la Industria" (Mayorga, 2007, p. 77).

Desde 1990 hasta 1997 se intensificó la privatización conocida como capitalización. En la fecha en que se promulgó el decreto supremo número 22407 (1990) y en la ley de capitalización (1994), actualmente se permite a las compañías de afuera adquirir compañías en manos de estado a través de la compra directa de participaciones no mayor a la mitad. la compañía de petróleo de estado Boliviana, YPFB, y el circuito de producción de la misma. (Sánchez Parga, 2007, p. 67).

En el momento en que Gonzalo Sánchez de Lozada finalmente asumió la gobernación, una de las primeras labores suyas fue aumentar los impuestos a los empleados para financiar el déficit de la cuenta pública nacional. Frente a esta medida, no fue apoyada por el Congreso y halló resistencia en

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

sectores importantes de la sociedad (Sánchez, 2007, p. 23). El 10 de octubre de 2003 marcó la terminación del régimen neoliberal.

A la vez, durante el período más extenso de las estrategias neoliberales, los grupos indígenas y campesinos se desarrollaron y empezaron a demandar su incorporación al estado en el momento en que su exclusión de ellas se hizo notable. Durante 1990, las comunidades originarias de la nación condujeron la denominada Marcha por el Terreno y la Honestidad, demandando que se les reconociera como territorios los pueblos originarios. Durante el año 2000, en el transcurso de la popularmente denominada “guerra del agua” (en oposición a la privatización del agua), se demandó una transformación de la legislación y de las instituciones del estado, dando como consecuencia la necesidad de una Asamblea Constitucional. Luego, durante las luchas por la denominada “Guerra del Gas” (2003), se exigieron condiciones para poder acceder a la energía de manera soberana, esto fue reforestado y se creó una petición para una Asamblea Constituyente. (Svampa, 2010).

Son estos fenómenos, la erosión gradual de la “democracia deliberativa”, la profundización de la crisis económica y la débil respuesta del Estado a las necesidades del sector social los que determinan el fin del modelo neoliberal. La consolidación del cambio ideológico en la administración pública boliviana quedó evidenciada por la victoria de Evo Morales en las elecciones presidenciales de 2005 en 1985.

Hacer hincapié en el “cambio ideológico” en la gestión estatal ya que “el orden social, político y económico existente se deslegitima y deconstruye, especialmente a través de la movilización social, y emerge un nuevo orden simbólico que puede En el contexto de la crisis económica, el “orden” (Tapia, 2011, p. 88). Como resultado, el gobierno de Evo Morales ya no depende de esfuerzos "macroeconómicos, de estabilización" y de "gobernanza" para legitimar sus acciones, como lo hicieron sus predecesores, sino del establecimiento de un nuevo gobierno nacional. Modelo... Nacionalización y Asamblea Constituyente basada en hidrocarburos que pueda garantizar una sociedad intercultural y equitativa.

El Informe de Gestión 2016 del presidente Evo Morales compara la era neoliberal con la década de

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

su administración y destaca: producto interno bruto (PIB) nominal de 1986; El promedio en 2005 fue de 6.754 millones de dólares y el promedio de 2006 a 2016 fue de 22.860 millones de dólares. También vale la pena señalar que el PIB per cápita fue de 873 dólares de 1986 a 2005 y de 2.226 dólares de 2006 a 2016 (MC 2016, p. 3). No hay duda de que estos aspectos se han mantenido a pesar de impuestos sin precedentes a la venta de hidrocarburos. En este sentido, el gobierno es posible que otorgara más recursos a las entidades en cuestión, las gobernaciones en turno y las universidades. Desde 1994 hasta 2005, la gobernación fue a manos de los estados, los concejos y las universidades, recibiendo un total de 10.797 millones de dólares. Bolivianos... A cambio, entre 2006 y 2016, los estados recibieron 64.172 millones, los municipio 95.618 millones y las universidades 27.122 millones (MC 2016, p. 3).

La convocatoria de los movimientos aborígenes y populares en tierras bolivarenses provocó la elaboración y promulgación de una nueva ley fundamental (en 2009), la cual consintió la diversidad étnica de la nación. Esta nueva manera de concebir la nación tenía como propósito cambiar las estructuras y la distribución de recursos, además de incluir directamente a las comunidades indígenas y campesinas (antes desamparados). Ocho años después de la entrada en vigor de una nueva constitución política, es posible observar la manera en la que el programa multicultural se ejecutó a través de legislaciones públicas. Un gran cambio en la administración del país durante los últimos diez años ha sido el gran esfuerzo que hizo el gobierno para financiar la infraestructura a través del programa Bolivia Cambia Evo Compre (BCEC). Desde su creación en 2007, ha venido erigiéndose como uno de los promotores de infraestructura social y económica en la totalidad de Bolivia. Genere narrativas que expongan la manera en la que las personas pueden observar. En consecuencia, analizo este efecto de visualidad verificando las rutas de visión que tiene un edificio y la manera en que este efecto se relaciona con la realidad del lugar.

Conclusión

Dado que este proceso nació en el marco de la transformación subjetiva de la gobernanza estatal, adquirió una nueva legibilidad. Si bien la transformación de ánimo se hizo oficial en el documento de la constitución política de la nación se reflejó en el sufragio de Evo Morales en el 2005, el cual tenía un programa distinto al de la presidente en ese momento. gobiernos continuos. A causa de la

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

crisis financiera ocasionada a manos de las políticas privatizadoras, la decadencia lenta del sistema de partidos y la desaprobación del gobierno hacia las políticas neoliberales, el paradigma neoliberal que impulsó el Estado de Bolivia a partir de 1985 hasta 2005 llegó a su fin. del territorio. Las peticiones de un grande porcentaje de la población (agricultores originarios) fueron notablemente desaprobadas en el momento de la decisión y la distribución económica.

Referencias

- Abya-Yala, A., (2000). “El proceso de identificación: sentido común ciudadano, ventriloquía y transescritura”. En *Etnicidades*, Andrés Guerrero (Comp.). Quito: FLACSO-Ecuador.
<https://iconos.flacsoandes.edu.ec/index.php/iconos/article/view/308>
- García, Á. 2008. La potencia plebeya. Acción colectiva e identidades indígenas, obreras y populares en Bolivia. Buenos Aires: CLACSO.
<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/coediciones/20100804012518/08cap7.pdf>.
- Guerrero, F y Ospina, P. (2004). El poder de la comunidad: movimiento indígena y ajuste estructural en los Andes ecuatorianos. Buenos Aires: CLACSO.
<https://iconos.flacsoandes.edu.ec/index.php/iconos/article/view/67>
<http://www.comunicacion.gob.bo/sites/default/files/media/publicaciones/INFORME%20presidencial%202017%20%20REDES.pdf>.
- Mayorga, F. (2007). “Estado y democracia”. En *El estado del Estado en Bolivia. Informe Nacional sobre Desarrollo Humano 2007*. La Paz: PNUD.
<https://iconos.flacsoandes.edu.ec/index.php/iconos/article/view/308>
- Ministerio de Comunicación MC. 2014. Entrega de recursos para proyectos financiados por el programa “Bolivia Cambia, Evo Cumple”.
<http://www.comunicacion.gob.bo/sites/default/files/media/discursos/Discurso%20del%20presidente%20Evo%20Morales%20en%20la%20entrega%20de%20recursos%20para%20proyectos%20financiados%20por%20el%20programa%20%E2%80%9CBolivia%20cambia%2C%20Evo%20cumple%E2%80%9D.%20Casa%20de%20la%20Cultura%2C%20Oruro%2009.02.2014.pdf>.

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

- Ministerio de Comunicación MC. 2016. Informe presidencial 2006-2016.
<http://www.comunicacion.gob.bo/sites/default/files/media/publicaciones/INFORME%20presidencial%20REDES.pdf>.
- Ministerio de Comunicación MC. 2017. Informe de Gestión 2016.
- Postero, N. y León Z., (2005). “La batalla de la cuestión indígena en América Latina”. En La lucha por los derechos indígenas en América Latina.
https://books.google.com.gt/books/about/La_lucha_por_los_derechos_ind%C3%ADgenas_en.html?id=pDEj0ufq8t8C&redir_esc=y
- Radhuber, I. 2014. Recursos naturales y finanzas públicas: la base material del estado plurinacional de Bolivia. La Paz: OXFAM Plural.
- Sánchez Parga, J. (2007). El movimiento indígena Ecuatoriano. Quito: CAAP.
https://biblio.flacsoandes.edu.ec/shared/biblio_view.php?bibid=13927&tab=opac
- Svampa, M. (2010). “Movimientos sociales, matrices sociopolíticas y nuevos escenarios en América Latina”. Revista Paraguaya de Sociología No 50 especial de aniversario, julio 2010.
<https://docplayer.es/32143499-Bolivia-y-ecuador-tuvieron-en-la-ultima-decada-procesos-de-transicion-que-implicaron.html>
- Tapia, L., (2011). “La configuración de un horizonte contrahegemónico en la región andina”. Utopía y Praxis Latinoamericana No 53, Vol. 16: 119-125. Tarrow,
<https://www.redalyc.org/pdf/279/27919220011.pdf>
- Torrío Terán, M. (2006). ¿Qué ocurrió realmente en Bolivia?. *Perfiles latinoamericanos*, 13(28), 231-261.
https://scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-76532006000200009&script=sci_arttext
- Torrío, M. 2006. “¿Qué ocurrió realmente en Bolivia?” *Revista de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede México* 28: 231-261.
<http://www.scielo.org.mx/pdf/perlat/v14n28/v14n28a9.pdf>.
- Yashar, D., (2005). The rise of indigenous movements and the postliberal challenge. New Jersey: Princeton University.
[https://books.google.com.gt/books?hl=es&lr=&id=gvE5Mufp6R8C&oi=fnd&pg=PR11&dq=Yashar,+Deborah+\(2005\).+The+rise+of+indigenous+movements+and+the+postliberal+challenge.+New+Jersey:+Princeton+University&ots=NH5Lr-5TYN&sig=ngENnyzqiO3axp-](https://books.google.com.gt/books?hl=es&lr=&id=gvE5Mufp6R8C&oi=fnd&pg=PR11&dq=Yashar,+Deborah+(2005).+The+rise+of+indigenous+movements+and+the+postliberal+challenge.+New+Jersey:+Princeton+University&ots=NH5Lr-5TYN&sig=ngENnyzqiO3axp-)

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

[eeJRS7J6F-](#)

[9c&redir_esc=y#v=onepage&q=Yashar%2C%20Deborah%20\(2005\).%20The%20rise%20of%20indigenous%20movements%20and%20the%20postliberal%20challenge.%20New%20Jersey%3A%20Princeton%20University&f=false](#)

Zavaleta, R., (1986). Lo nacional-popular en Bolivia. México: Siglo XXI. <https://fundacion-rama.com/wp-content/uploads/2022/09/5284.-Lo-nacional-popular-en-Bolivia-%E2%80%93-Zavaleta.pdf>

Sobre la autora

Carol Yessenia Vargas Salguero

Graduada de la Maestría en Derecho Penal en el año dos mil veintiuno y de la Licenciatura de Ciencias Jurídicas y Sociales en el año dos mil once, estudiante del doctorado de Derecho constitucional en centro universitario de Zacapa “CUNZAC” de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Declaración de intereses

La autora declara no tener ningún conflicto de intereses, que puedan haber influido en los resultados obtenidos o las interpretaciones propuestas.

Declaración de consentimiento informado

El estudio se realizó respetando el Código de ética y buenas prácticas editoriales de publicación.

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

Derechos de autor

Copyright© 2025 Carol Yessenia Vargas Salguero. Este texto está protegido por la [Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional](#).



Usted es libre para compartir, copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato y adaptar el documento, remezclar, transformar y crear a partir del material para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de atribución: usted debe reconocer el crédito de una obra de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace.

[Resumen de licencia](#) - [Texto completo de la licencia](#)

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.